



# EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

## SECCION DOCTRINAL.

Creemos que nuestros lectores verán con sumo gusto el siguiente documento aun hoy importantísimo y de gran oportunidad, escrito hace mas de cien años por un gallego eminente y no publicado todavía en la capital de Galicia.

### SOBRE NUESTRA INDUSTRIA.

(Carta inédita del P. Sarmiento.)

Hermano Javier. Los que no tienen ochavo ni blanca quieren consolarse con proyectos.

Estoy apestado de saber quienes son los que acá muelen al Ministerio con proyectos disparatados. Todo proyecto se había de fijar un año en las esquinas, antes de leerse, porque los desinteresados descubriesen los inconvenientes y resultados, y que con esos comentarios, se leyesen. No se hubieran tentado tantas necesidades, si como es justo se tentase esto primero.

La compañía de lienzos en Galicia para extracción de ellos á la América, es el mas garrafal desatino que se ha soñado y la mas perniciosa providencia que se pudo proyectar para aniquilar ese pobre Reino; con solo el útil de que 4 pícaros, que ya tienen estancado el dinero á millaradas, lo aumenten á millonadas para ponerlo en Madrid.

Así no te canses el persuadirme conveniencias superficiales, que en el fondo son perniciosidades verdaderas. Campos es el País y *fonduxe* del trigo, y infinitamente mas abundante en este género, que Galicia en lino. A poca extracción que hubo de trigo para Portugal, ya Campos, los Países vecinos, y esta Corte, estamos pagando ca-

ra las resultas. Que sería si no hubiese compañía en Campos de trigo, para extraerle á la América, y en navios?

Repito que á un solo navio mediano que se cargase de lienzos en Galicia para la América, no solo ese Reyno, sino tambien casi toda Castilla se quedaria en cueros. Aun estoy mal con tanta extracción para Castilla, y se debía moderar. Lo mismo digo, si á ese tenor se formase ai compañía de *Maiz* y de *Leyras*; y sino vuelve los ojos al tiempo de *Murga*; y á la comision que tuviste en Bayona el año de 745; y cuyas resultas pagaste ai á 10 y 12 reales el *ferrado*.

Todo género preciso, comun, y *simpliciter* necesario para el consumo del comun y multitud, es incapaz de que con él se haga comercio para extraerlo. Por esta razon se opuso, y bien, Santiago a que los ingleses sacasen el *vino de Rivalabia*; siendo así que el vino no es género tan preciso como el lino, y hay mas viñas que linares.

El comercio se debe hacer de los frutos, que no son precisos, y sobran ó pueden sobrar, para la extracción; y para la introduccion de los frutos, que son necesarios, y no los puede llevar la tierra. Esta es la basa fundamental del comercio en cuanto á *frutos*. Lo demas es fatuidad, tiranía, mohatra, inicuidad, monopolio, y dar alas á la usura, ociosidad y perdicion del país.

En cuanto á *manufacturas* hay mas extension: pues apenas hay un país que no sea capaz de todo género de fábricas. De estas unas son para la precisa y comun utilidad; y otras para el *luxo*, *regalo*, y solo para gente rica y adinerada. De las primeras no se debe hacer comercio por extracción á regiones extrañas; pero si de las segun-

das, y estas se deden multiplicar y promover. Una compañía hecha ai de *fouciñas*, *legones* y rejas de *arado*, sería inicuá; por que con la extracción valdria un *legon* mucho dinero, y el labrador no le habia de comprar con el dinero del comerciante; como hoy no le compran con el dinero de los asturianos.

Pero si ai hubiese fábricas, v. g. de *muestras*; *sombreros de castor*; *tontillos*; *cajas* y todo género de *vasijas de oro* y *plata*; *utensilios curiosos* de laton, cobre, estaño, y aun de hierro; etc. caía bien sobre eso el comercio, y la extracción; ya por que del Reyno no salia dinero para comprarlo, ya por que utilizaria mucho con la extracción; y se quitaba mucha ociosidad. Lóndres, ni Paris no tienen mejores influjos celestés para que solo lli, y no en Pontevedra, se puedan fabricar dichos géneros, si ponen ai las *manos*, y el Rey quisiere que se pongan.

Estoy cierto que mas *jabon* se gasta en Galicia, que en Castilla, y que así de este género, como de *aceyte*, sale infinito dinero de Galicia. Sabes lo bien que vá probando el plantio de olivos en las provincias de *Valdeorras*, *Orense*, *Quiroga* y *Tuy*. El jabon solo se compone de *aceyte*, *fuego*, y de la hierba *Barrilla*, que crece sobre la cabeza de un *tiñoso*. Dase en países salitrosos, y marítimos remitote inclusa la *semilla* de la *chicha Barrilla*, para que tientes si sembrada hácia *Campo Lengo*, *Mollavan*, y en otras partes, nace. Esto lo encomendarás á nuestro sobrino *Millan*, que es curioso. Si ai pega la *Barrilla*, pegará en las inútiles gándaras de *Budiño*, *Salcido*, *Cercido*, *Guillarey*, y en otras cien partes; y una vez que pegue ai, se podrá fabricar el *jabon* utilizando el *aceyte* malo; y abaratará el género, y no se extraerá tanto dinero.

(Se continuará.)

Ninguna transacion de importancia en articulos nacionales ni extranjeros, vino á modificar los precios de este mercado que designabamos en nuestra última revista.

VIGO 12 DE NOVIEMBRE.

*Precios corrientes en Bahía.*

Aguardiente de anís 88 pesos pipa. Id. de Holanda 88 á id. id. Id. de caña blanca 70 id. id. Id. de color 68 á 70 id. Aceite 52 1/2 á 52 rs. arb. Arroz blanco 22 1/2 rs. arroba castellana. Jabón de Málaga á 11 3/4 pesos quitál gallego. Idem Catalán 9 1/2 id. Idem Sevillano de 13 á 13 2/4 id. Vino tinto 50 ps. pipa. Vino de Málaga 40 rs. arb. Id. tinto catalán 52 ps. pipa. Higos 11 1/2 á 12 rs. sereta. Pasa moscatel 48 rs. arroba.

BUENOS-AYRES 30 DE SETIEMBRE.

Carne tasajo, 6 1/2 pesos fuertes quintal.—Cueros novillos salados de 60 libras, 54 rs. plata la pesada.—Id. de vaca salados de 55 libras, id. id.—Id. de potro salados, 14 rs. fuertes.—Id. vacunos secos angostos 28 libras de campo, 62 á 63 rs. plata.—Id. la misma clase de matadero, 61 á 62 id.—Id. de vaca de 22 libras, 62 á 63 id.—Id. para España de 23 libras, 62 á 63 id.—Id. de bajo peso 15 libras, 60 á 61 id.

Llegó á este puerto el bergantín goleta español *Adelina*.

MONTEVIDEO 4 DE OCTUBRE.

Las operaciones en nuestra plaza despues de nuestros últimos avisos han sido de importancia; los valores de los principales articulos de consumo han aumentado, debido á la gran provision que necesita nuestra campaña, y á la confianza que inspira nuestra situacion interior que da márgen á emprender especulaciones que directamente influyen en el valor de los productos que consumimos. Esto principalmente ha sido el móvil de las fuertes transaciones en harinas, azúcares etc.

El día 7 del anterior, ancló en nues-

tro puerto el bergantín goleta *Adelina*, procedente de Vigo, que siguió para Buenos-Ayres con su carga de entrada. Con mas lentitud que lo que esperabamos ha aumentado su valor el *vino tinto* realizándose varios cargamentos introducidos por buques españoles á 74, 76, 78 y 82 pesos fuertes pipa.

INTERIOR.

VIGO 12 DE NOVIEMBRE.

La corporacion municipal de Estrada, teniendo presente la necesidad de continuar los trabajos de la linea marcada para el camino de primer orden nombrado de Lalin y Ulla, acordó proceder inmediatamente á su rotacion, esplanacion y reparacion segun las circunstancias lo exijiesen.

Este acuerdo fué recibido con el mayor entusiasmo por el pais, porque á la vez que satisfacía sus deseos y necesidades, suministraba jornales á muchos individuos que por carecer de otros bienes de fortuna contratan con los mas acomodados, proporcionándose asi medios de subsistencia sin menoscabo de los fondos públicos, y con ventaja de los intereses particulares.

Asi las cosas, y adelantada la linea, recibió don José María Nieto el nombramiento de Consejero provincial, y apenas tomó posesion de este destino alcanzó del gobernador interino de esta provincia una orden por la que se hacia entender al Alcalde suspendiese en aquellos trabajos, permitiendo al señor Nieto ó á sus familiares proceder á acotar una heredad á monte de infimo valor, bajo el pretexto de que no se le indemnizaran los perjuicios ocasionados y que se variara la linea. El señor Nieto recordará que siendo Alcalde en la época Sartoriana, previno la rotacion de varias lineas que atravesando sin necesidad lo mas hermoso del valle de Bea causaron graves pérdidas, sin que precediese ningun espediente bueno ni malo, y sin que aun hoy se hubiesen satisfecho, bien que los interesados, prescindiendo de la direccion, se conformaron gustosos por los beneficios que semejantes obras proporcionan. Esta conducta no es la que observa el Alcalde actual, y sin embargo de

ello, y de haber atacado los preceptos de S. S. recibió un planton con 40 rs. diarios por no haber remitido los antecedentes originales que el nuevo Consejero apetece obren en las oficinas de provincia. Tanta dureza, tan poca consecuencia, y tanto desprecio á todo el pueblo, tienen necesariamente que producir graves conflictos. Deseamos que sin embargo de todo vivan en buena armonia los honrados habitantes de aquel pais; pero teniendo presente que en el seno de la corporacion hay jóvenes dignos de aprecio por su tolerancia, capacidad y prestigio, suponemos con fundamento que sabrán defender los intereses del pueblo, y que no permitirán que con mengua de su amor propio se les pretenda conducir por el cabestro: el tiempo dirá.

Las minas de carbon de piedra que los señores Mollinedo y Lafuente poseian en la provincia de Leon, de las cuales se abastecia principalmente la fábrica de gas de Madrid, han sido traspasadas al *Crédito mobiliario*; y esta gran sociedad acaba de nombrar director facultativo de todas las que posee en Castilla á nuestro paisano, el señor don Patricio Filgueira; distincion que debe sin duda al celo, probidad é inteligencia con que ha conducido la explotacion de aquellas y que acreditan las memorias é informes dados á luz en los periódicos especiales de la corte.

Tenemos, al publicarlo, la satisfaccion del amigo y del paisano, que otros compartirán sin duda con nosotros, al ver á un hijo de este pueblo distinguido con dicho cargo de Director facultativo de las minas de Leon y Castilla y gefe de la empresa de Valderueda; cuyo solo hecho es el mejor elogio de la bien sentada reputacion del señor Filgueira, por ser el primer ingeniero español que mereció la confianza de tan importante compañía.

FERROL 14 DE NOVIEMBRE.

Por Real orden de 4 de Octubre último, se dispone el aumento de 4 cañones en el artillado de la fragata *Blanca*.

Por otra de 11 del mismo, se determina que de los 20 cañones existentes en el parque de artillería de este arsenal, construidos para el navío rey *Don*

*Francisco de Asis* en cuyo buque no pueden montarse, se dediquen 10 á cada una de las fragatas *Blanca* y *Berenguela*.

Sabemos ha llegado al puerto de Cádiz la fragata *Bailen*, despues de 17 dias de navegacion.

El lugre *Cisne* del resguardo marítimo, entró en este puerto la tarde del miércoles 12 del actual.

La urca *Niña*, salió á bahia y se encuentra pronta á dar la vela para el departamento de Cádiz tan pronto como el tiempo lo permita.

El vapor *Vigilante* de 150 caballos, debe salir á la brevedad posible para el mismo puerto.

Continúan en segunda situacion la urca *Pinta*, surta en esta dársena y la goleta á hélice *Isabel Francisca*, situada actualmente en el baradero.

Se está reparando interiormente el falucho de segunda clase *Tigre*.

El 19 del corriente caerá al agua la goleta *Santa Teresa*.

## SECCION POETICA.

### RECUERDO.

A. T..

Lascivas auras que en la noche umbría  
duermen tranquilas entre frescas rosas  
y al despertar en el oriente el día  
batan sus alas de perfume ansiosas:

Aves que mienten con su voz canora  
las áureas arpas del celeste coro  
cuando desajan al brillar la aurora  
sus dulces trinos en cantar sonoro:

Pintadas flores de perfume llenas,  
orla gentil de mágica pradera,  
que del aura en las ráfagas serenas  
su esencia envían á la azul esfera:

Fresco arroyo que vierte sus cristales  
sobre un lecho de gayas clavelinas  
en nítidos y cóncavos fanales  
convirtiendo sus gotas diamantinas:

Muchedumbre de estrellas que el espacio  
por diferentes órbitas pasea  
cual chispas desprendidas del topacio  
que en la alta cumbre del cenit campea...

Traed en conjunto á la memoria mía  
aquellas horas de perdida calma,  
soles que huyeron de mi noche umbría,  
flores marchitas del pensil del alma;

Aquellas horas que en tropel huyeron  
cual fantasmas en óptica ilusoria,  
horas de amor que mi ventura hicieron,  
páginas bellas de mi triste historia.

Aquellas horas de placer pasadas  
entre las sombras DEL QUE FUE perdidas,  
de mi ardorosa mente arrebatadas  
cual hojas por el viento sacudidas...

Traed á la par, del ángel de mis sueños  
recuerdo ahagador que el pecho ansia,  
y el eco funeral de mis ensueños  
el oasis sea de la pena mía.

Llegad y mienta al alma acongojada  
su pureza sin par el aura suave,  
el radiar de los astros su mirada,  
su ternura la flor, su voz el ave...

Yo la amaré en el aura, en sus rumores,  
en el cristal tremante de la fuente,  
en el sol, en el ave y en las flores,  
con la efusion de un corazon ardiente;

Porque en mi pecho juvenil se encierra  
un fuego abrasador para quererla,  
como se encierran flores en la tierra  
y entre los antros de la mar la perla.

Asi la adorará mi alma arrobada  
hasta el momento en que mi ser sucumba,  
y en el inerte corazon grabada  
me seguirá su imágen á la tumba!

Leandro de Saralegui y Medina.

### GACETILLA

Otra vez.—El mariscal de campo don Antonio Sequera pasa de sub-inspector de artillería al segundo departamento (Valencia) y el de igual clase don Vicente Vazquez vuelve con el mismo destino al cuarto departamento (Coruña). Ambos gefes habian sido trasladados respectivamente hace muy poco tiempo.

Modas.—El pelo en dobles bandós, atado muy abajo, y con adornos de flores de azahar y de jazmin, velo de tul blanco liso, constituyen el peinado y adorno de la cabeza.—Vestido de terciopelo de Oriente (nombre que se da á una tela labrada de seda) con adornos de flequillo y botoncitos de seda del mismo color que la tela: el cuerpo alto, talle redondo y sin aldeta forma el *traje de paseo*. La manga debe tener en lo alto del brazo tres pliegues gruesos y encañonados, que naciendo del hombro continúan hasta la mitad del brazo; despues baja la manga, abierta por delan-

te, cayendo recta y formando una especie de volante, porque su amplitud se desenvuelve desde allí, quedando libre de la sujecion de los pliegues: en el sitio donde concluye cada uno de estos se coloca un boton de pasamaneria, con tres colgantes que caen sobre la manga: esta va guarnecida con un flequillo.

La delantera del cuerpo y falda vá adornada con flequillos, que forman alamares, con un boton con colgantes en cada extremo. El primero de estos alamares nace de la costura del hombro: las siguientes van disminuyendo hasta el talle, desde donde vuelven á aumentar hasta el último de la falda.

Por último; está muy en uso el sombrero de crespon blanco, adornado de blondas, flores y cintas escocesas.

Periodismo Provincial.—Sabemos que muy en breve verá la luz pública en Lugo, un periódico literario y de intereses morales y materiales. Aplaudimos tan oportuno pensamiento, pues son muchas las reclamaciones que en pro de aquella provincia deben hacerse por medio de la prensa local. Realizado el proyecto de aquella nueva publicacion, únicamente la provincia de Orense carecerá en Galicia de un periódico que abogue cerca de sus autoridades por el desenvolvimiento y progreso de sus elementos de vida. Y á propósito de nuestra prensa provincial, no comprendemos como en Santiago, á cuya Universidad concurre la juventud del antiguo reino, no se publica un periódico que tanto podia contribuir al esclarecimiento de cien cuestiones interesantes á nuestro pais, y que tan bien podrian ser dilucidadas con el concurso de aquellas estudiosas inteligencias.

Custodia.—Corre muy válida en esta poblacion la voz de que por fin ha parecido la magnífica custodia que se estrajera de la catedral de Lugo.—Por no incurrir en inesactitudes, omiimos los curiosos detalles que nos han facilitado, en los cuales se habla de remordimientos de conciencia, revelaciones, negativas y otros misterios.—Solo diremos que hoy no es de estrañar la aparicion de tan preciosa alhaja.

Pan.—Segun vemos en los diarios de Santander, se ha establecido en aquella capital una tahona donde se espenden á 30 cuartos las seis libras de

pan de trigo con mezcla de patata.— En Madrid varios panaderos han obtenido permiso del Sr. Gobernador civil para vender dicho artículo con igual mezcla en proporción de un 33, 50, y hasta 66 por ciento. El pan que se obtiene por este procedimiento, tiene un color muy blanco, y por su agradable sustancia puede servirse en la mas succulenta mesa, sin que se resista al paladar mas escrupuloso.—La economía que resulta en su precio, es de mucha consideración y merece tenerse muy en cuenta.—Respecto al precio del trigo en los mercados nacionales sabemos que en todos va subiendo cada día, llegando ya en alguno como en Lorca á 80 rs. la fanega.—En Sevilla tuvo una reunión el Gobernador con varios almacenistas para tratar esta importante cuestión. Nada se ha resuelto todavía.—En todas partes se nota la misma indiferencia de las autoridades sobre la cuestión de subsistencias. Si conociesen bien el horrible porvenir que se nos presenta! Si supiesen hasta donde puede arrastrarnos el comercio de mala ley de tantos agiotistas!

**Baile.**—Indudablemente, la nueva sociedad de bailes establecida en el antiguo coliseo de la calle de la Franja, ha logrado ya triunfar de la preocupación y el recelo consiguientes á la creación de estas reuniones, y conquistó mercedamente las generales simpatías de los aficionados al baile y á la careta.

Figuraos un salon por cuya tapizada alfombra se deslizan en rápidos giros cien parejas fascinadas por las bailables armonías de *La Traviata* ó del *Rigoleto*, por la esplendente claridad de numerosas bujías, y por el balsámico ambiente de elegantes búcaros de rosas: y ese conjunto de flores, de luz, de música y de ángeles, os dará una idea del segundo baile de aquella sociedad celebrado la noche del jueves último.

La concurrencia ha sido numerosísima: muchos eran los rostros hechiceros, los antifaces burladores, los amarretados galanes: pero pocos, muy pocos aquellos instantes de amor, de vértigo, de ilusiones!...

Ayer debió celebrar esta sociedad junta general para acordar importantes disposiciones. Parece que van á ad-

mitirse nuevos socios y á disminuirse el número de billetes transmisibles; y aun se dice que va á presentarse un proyecto que satisfaga los deseos de muchos hijos de Melpoméne y de Talia.

**Nos alegramos.**—El estado de la salud pública en la provincia de Pontevedra es bastante satisfactorio, y podemos desechar todo temor fundado de que cunda la epidemia que habia empezado á presentarse.

**Liceo de artesanos.**—La junta directiva de esta sociedad acordó celebrar la noche del domingo el baile mensual que venia dando todos los sábados. Asi pues mañana se abren al público aquellos salones, que no dudamos se verán tan concurridos como los anteriores bailes.

**Se fué.**—Tomamos de el *Restaurador* la siguiente gacetilla que por su oportunidad parece escrita en nuestra provincia.

«Ya desapareció el delicioso tiempo que habiamos disfrutado desde mediados de Octubre. Pardas nubes cubren el cielo y empiezan á regalarnos menuda lluvia, precursora quizá de un largo invierno. Sin embargo, no nos quejamos: el tiempo estuvo oportunísimo para la recolección del maíz, y esto es mucho en nuestro país.

## ANUNCIOS.

D. Remigio Salomon, sócio de número de la sociedad económica de amigos del país de Valencia, corresponsal de la Academia española de Arqueología, caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, por acción de guerra, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago notorio al público: que el día primero del próximo diciembre y hora de doce de su mañana, se subastarán en los estrados de este Tribunal, una casa sita en la calle del Torreiro, de la pescadería de esta plaza, señalada con el número 7, compuesta de altos, bajos y mas oficinas de que consta. Otra sita en el lugar de Tarrío, parroquia de San Esteban de Culleredo: y una pieza de

terreno llamada Anqueiro, sembradura tres ferrados, próximamente, en dicha parroquia como de la propiedad de doña María Luisa Velasco y sus hijos, para pago de cantidad de reales mandados satisfacer á doña Manuela Arzumaga y consorte, pudiendo enterarse los licitadores de la tasación y demas antecedentes, en la Escribanía del actuario. Dado en la Coruña á siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S.—Ramon Fernandez.

A voluntad de sus dueños, y por la Escribanía de D. Manuel Lodeiro en el Tribunal de Comercio, se remata en el mas ventajoso postor: una huerta grande cercada de muralla, con dos casas dentro, Lavadero, Fuente y Palomar; y un pedazo de terreno por la parte Norte exterior de ella, sembrado de Castaños, en el sitio nombrado Castiñeiras, camino de Monelos frente al que va á la Puente Gaitera estramuros de esta Ciudad; cuyo remate tendrá lugar á la una de la tarde del día 26 de Noviembre ante dicho Escribano, en cuyo poder se hallarán los documentos de propiedad.

*Mr. Jorje Osterberger, Litógrafo* acreditado por sus trabajos artísticos, abre el 8 de Noviembre un nuevo establecimiento litógrafo en Santiago, Rua-Nueva núm. 32.

Las personas que gusten favorecerle con sus encargos, pueden hacerlo, en la seguridad de que serán ejecutados con esmero, delicadeza y la mayor equidad posible.

### CURSO de letra Inglesa y Española.

Don Federico Fernandez de esta Ciudad, tiene establecido un curso de tetras Española é inglesa, en 20 y 30 lecciones.

El que desee cursar cualquiera de dichas letras, puede pasar á su casa calle de Espoz y Mina núm. 194, de doce á dos, en donde recibirá las primeras lecciones por las retribuciones de 80 rs. ó las segundas por la de 120, según sea la disposición del cursante.